



# Informe de Evaluación de la Calidad – Programa de Doctorado en Geología

## Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023



Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

## 0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

### 0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

Se ha observado una mejora general en algunos aspectos, como la agilización de trámites, que creemos que ha influido en el grado de satisfacción de los estudiantes. Todavía persisten pequeños desajustes debido a la etapa COVID, que para lxs estudiantes de nuevo ingreso ya ha quedado atrás. El grado de participación en las actividades es el necesario para completar su programa pero es cierto que el trabajo del día a día y las estancias en otros centros son impedimentos para acudir a las actividades. Por otra parte, el número de estudiantes extranjeros ha aumentado y en algunos casos les es difícil asistir de forma presencial. No obstante, la comunicación con ellxs es fluida.

## 1.– Desarrollo y despliegue del programa

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

### 1.5.– Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.1. Oferta de plazas	11	11	11	11	11	11
1.2. Demanda	17	18	13	8	10	9

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	6	11	6	6	6	4
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	16.67	45.45	33.33	50	33.33	50
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	0	0	16.67	0	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	0	18.18	0	0	33.33	25

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.7. Número total de estudiantes matriculados	40	45	41	39	38	37
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	7.5	13.33	14.63	12.82	15.79	16.22
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	40	42.22	39.02	46.15	50	37.84
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	—	—
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	20	17.78	19.51	17.95	18.42	18.92

## 1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	?/40	9/45	23/41	?/39	2/38	3/37

## 1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	?	15	20	?	2.63	27
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	45	55	?	?	?

## 2.– Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>.

---

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

## 3.– Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la

mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

## 4.— Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

### 4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	51	58	56	50	49	46

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	27	28	28	25	24	21
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	24	30	28	25	25	25
4.2. Experiencia investigadora	90	95	87	82	84	80
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	96.3	96.43	89.29	88	87.5	90.48
4.4. Porcentaje de dedicación	100	100	92.86	100	100	104.76
4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis	?/?	4/21	8/27	1/?	2/6	2/24
4.6. Número de directores de tesis leídas	1	11	19	7	5	15
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	100	100	84.62	100	100	77.78
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	3	2	4	3	3	5
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	22	19	14	13	14	9
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	61	53	48	52	43	41
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	18	6	9	18	9	2

## 5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

## 6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

### 6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	1	7	8	4	2	7
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	2	0	0	1



## 8.— Orientaciones a la mejora

### 8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

El curso 2022-2023 ha tenido aspectos positivos en relación a la mejora de la participación de los estudiantes en los procesos de elaboración del programa de actividades y en general de sus representantes en la Comisión. La participación en algunas de las actividades también ha sido satisfactoria. Al verse incrementado el número de estudiantes extranjeros en el programa se está haciendo necesario el ampliar el espectro idiomático en la realización de actividades (con portugués y francés, además del inglés), aspecto que el resto de los estudiantes ha encontrado positivo. Uno de los objetivos futuros del programa podría ser incorporar estas lenguas (y quizás el italiano) como normativas dentro del programa. La relativamente baja participación en las actividades del programa se podrá resolver probablemente reduciendo el número de actividades opcionales en relación a las obligatorias. En el curso de referencia fueron 9 y se prevé reducir a 4 (de mayor duración) en las próximas ediciones, por lo cual es más probable que asistan a un mayor número.

### 8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

### 8.3.— Identificación de buenas prácticas

## 9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

Las incidencias se han relacionado sobre todo con los procesos de admisión, y las preinscripciones, ya que algunos de los estudiantes pre-inscritos no se inscriben posteriormente por no concesión de los contratos pre-doctorales. Este sistema altera ligeramente los procesos de admisión (por superar a veces el número máximo) que posteriormente se autorregulan con las entradas y salidas correspondientes. Durante el curso 2022-2023 ha habido alteraciones importantes debido al descenso de personal administrativo del Departamento de Ciencias de la Tierra, que ha supuesto una sobrecarga de trabajo muy importante para la persona encargada del doctorado. Algunos trámites se han alargado pero gracias a su diligencia y celo profesional, y trabajo fuera de horas de servicio, han podido ir solucionándose. No ha habido quejas significativas de los estudiantes ni tampoco reclamaciones. De cara a la concesión de los Premios Extraordinarios tampoco ha habido reclamaciones debido a que las puntuaciones estaban muy claras.

## 10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): [http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad\\_mejora/a-q213-2.pdf](http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf)
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

## 11.– Datos de aprobación

Informe aprobado por unanimidad en la reunión de la Comisión de Doctorado en Geología del día 15 de Enero de 2024

### Anexo

Descripción de los indicadores: [https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad\\_mejora/a-q213-2.pdf](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf)

---

## Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Geología

Curso 2021/2022

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10380	01 Desarrollo del programa. Seguimiento doctorandos/as.	Comunicación con los estudiantes del doctorado	Comunicación fluida con el estudiantado	Desarrollar mecanismos de comunicación más fluida, incluyendo físicos y virtuales	P- Coordinador del programa.	2023-2024	Asistencia a las actividades	50% de asistencia al mínimo de actividades exigidas	IND-1:entre el 100% (estudiantes en primer y segundo año) 30% (sobre el total de estudiantes)	Han asistido el 100% de los estudiantes de primero y segundo año, que es cuando las actividades son obligatorias de cara a su cumplimiento total. Con el resto de estudiantes la comunicación es más informal, fluida, y con buena asistencia a actividades no regladas, pero no a las específicas para cumplir el programa obligatorio de actividades	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11823	01 Desarrollo del programa. Movilidad de doctorandos/as.	Necesidad de información sobre aspectos del doctorado (estancias en el extranjero, trámites administrativos, tesis en cotutela....)	El objetivo será que los estudiantes jóvenes (ya que también existe una proporción significativa de estudiantes mayores de 40 años, para los cuales este tipo de acciones no es realizable o no está dentro de sus objetivos vitales) realicen al menos una estancia de investigación en centros distintos del de adscripción, sea o no doctorado europeo.	Mediante compartición de experiencias con estudiantes que hayan realizado este tipo de acciones. Favorecer la comunicación en las actividades del doctorado	P-Comisión académica.	2023-2024	Porcentaje de estudiantes que realicen estancias de investigación de más de 15 días en el extranjero o dentro de universidades o centros de investigación del estado.	Que un 20% mínimo de estudiantes matriculados en el programa realicen este tipo de estancias	IND-1:30%	Se ha observado que se han realizado estancias incluso no subvencionadas por el Ministerio, aumentando en relación a años anteriores.	En curso
10381	03 Garantía de calidad, revisión y mejora (SIGC)	Mayor celeridad en los trámites administrativos	Agilizar los trámites de admisión, aprobación de tribunales, etc...	Solicitar agilización de trámites a la Comisión de Doctorado, así como coordinación con el Coordinador	U-Comisión de doctorado.	2023-2024	Comparación plazos de trámites, un 10% de acortamiento de los trámites sería aceptable	10%	IND-1:10%	Se puede considerar el objetivo cumplido totalmente, los trámites son ágiles gracias a la convocatoria telemática de la comisión de doctorado para asuntos urgentes.	En curso

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha de aprobación